

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

36578 *Anuncio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir por el que se hace pública la formalización del contrato del servicio de limpieza en los hospitales de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PA22/APESHAG-1234567/15.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/MainMenuProfile.action>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza en los hospitales de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90910000-9 Servicios de limpieza.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17 de julio de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 8.965.500,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 4.170.000,00 euros, IVA (21 %). Importe total: 5.045.700,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de octubre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de noviembre de 2015.
 - c) Contratista: Ilunion Limpieza y Medio Ambiente, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 3.786.000,12 euros. IVA (21 %). Importe total: 4.581.060,15 euros.

Andújar (Jaén), 1 de diciembre de 2015.- El Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, en el ejercicio de las funciones de Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, Torcuato Romero López.

ID: A150053127-1